

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA - 17 DE MAYO DEL 2.017.

El día 17 de mayo del 2.017, se reúnen los socios de SAEMPONA CIA, LTDA. Para dar cumplimiento a sus Estatutos y Ley de Compañías, y de acuerdo a la convocatoria, conocer y aprobar el informe de actividades del Gerente y los Estados Financieros y de Resultados, cortados al 31 de diciembre del ejercicio 2.016.

En forma previa a la sesión, la Gerente solicita se nombre a la Srta. Deicy Aldaz como Secretaria Ad-Hoc para que lleve las incidencias de la Junta, moción que es aprobada y ejecutada de inmediato.

La Gerente, solicita a Secretaría la constatación de quórum reglamentario y ante una respuesta positiva, declara inaugurada la Junta,

I.- Informe del Gerente:

Dando cumplimiento al primer punto de la convocatoria, la Gerente da lectura al informe del Gerente, Lcdo. Pablo Jara actuante en el ejercicio económico 2.016 y explica las principales actividades realizadas en el año y su incidencia en el manejo económico de la Empresa.

Igualmente, luego de un breve análisis del entorno económico, político y social del país, y las perspectivas para el año 2.016, expone su plan de acción, tendiente a buscar mantener el posicionamiento de la Compañía tanto en el mercado nacional como en el internacional.

La Junta, entendiendo la difícil situación del mercado felicita al Gerente por su gestión y aprueba el informe en todas sus partes.

2.- Estados Financieros y de Resultados:

A continuación, la Contadora, Irma Rodríguez, explica detalladamente las cifras del balance y luego de comparar sus valores con los del año anterior, expone la actual situación de la Compañía, sugiriendo se tome el 10% de la utilidad para reserva legal y el 25% para abonar a la pérdida del año 2.015 de acuerdo a la ley.

La Junta acepta el informe financiero y aprueba en forma unánime los estados financieros y de resultados correspondientes ejercicio económico 2.016, así como la propuesta para destinar de la utilidad 10% a reserva legal, y 25 % a la pérdida del año 2.015.

Siendo las 12h30 del miércoles 17 de mayo del 2.017, y habiendo cumplido con el objeto de la convocatoria, la Gerente clausura la junta.

Atentamente,



Deicy Aldaz Pruna
Secretaria Ad-Hoc